

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

17626 *Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, de la Junta Electoral Provincial de Pontevedra, por el que, en cumplimiento de sentencia, se proclaman las candidaturas para las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Pontevedra, en su reunión del día de la fecha, ha acordado, en ejecución de sentencias dictadas por la Sala Primera del Tribunal Constitucional, proclamar las siguientes candidaturas concurrentes a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

9. SOLIDARIDAD Y AUTOGESTIÓN INTERNACIONALISTA (SAIn)

1. Dona María Bandín Potel.
2. Don Julio Llorente Álvarez.
3. Dona María Neus Martí Lleixa.
4. Don Jordi Princep Cabrera.
5. Dona María Bienvenida Borrás Tovar.
6. Dona María Carmen Cid Romeu.
7. Don Victoriano García García.

SENADO

11. SOLIDARIDAD Y AUTOGESTIÓN INTERNACIONALISTA (SAIn)

1. Dona Teresa Redondo Sandoval.
Suplente 1: Don Xavier Borrás Balada.
Suplente 2: Dona Gema Fuentes Muñoz.
2. Dona María Celeste Monté de la Torre.
Suplente 1: Don Jorge Gaya Nofre.
Suplente 2: Dona Eva María Cabré Segura.
3. Don Rodrigo Lastra del Prado.
Suplente 1: Don Héctor Míguez Pastoriza.
Suplente 2: Dona Raquel Martínez Andrés.

Pontevedra, 4 de noviembre de 2011.–El Presidente, José Juan Ramón Barreiro Prado.